



¡PRESENCIAL y VIDEOCONFERENCIA!
c/de San Bernardo, 49. Madrid
Escuela de Relaciones Laborales de la UCM

INCAPACIDAD PERMANENTE Y LA PRL. NUEVOS INTERROGANTES

 **23 de junio de 2025**

PROPÓSITO

Desvelar algunas de las cuestiones que se plantean ante la reforma en la extinción automática del contrato de trabajo por incapacidad permanente (Ley 2/2025) y sus posibles implicaciones en la gestión preventiva y la adaptación de los puestos de trabajo.

PROGRAMA

16:30-16:40h

PRESENTACIÓN

S. Marina Parra Rudilla
Gerente del IRSST y Dir.^a Gral. de Trabajo. COMUNIDAD DE MADRID

16:40-17:40h

Adaptación del puesto de trabajo tras la declaración IPT y las consecuencias jurídicas en la salud y las relaciones laborales (reforma Ley 2/2025)

Interviene:

Mar Alarcón Castellanos
Profesora del Dpto. de Derecho del Trabajo y de la SS.
UNIV. REY JUAN CARLOS

17:40-18:00h

La extinción del contrato de trabajo por incapacidad permanente.

Interviene:

Jesús Lahera Forteza
Catedrático de Derecho del Trabajo. UNIV. COMPLUTENSE DE MADRID

18:00-18:30h

Las consecuencias para la gestión preventiva a debate.

Modera:

Teresa Moreno Carmona
Jefa de la U.T. de Formación y Sensibilización
IRSST. COMUNIDAD DE MADRID

Intervienen:

Paula Barrigá Martínez
Dir.^a del S^o de Prevención de Riesgos Laborales.
CRUZ ROJA ESPAÑOLA

Juan José Muñoz Benito
Gerente de Salud y Bienestar.
CAIXABANK, S.A.

Francisco Díaz Cerrato
Coord. Regional de Prevención CM y CLM.
MUTUA Col. SS FREMAP